

C/ Carretas, 14 - 5.º B Tel.: 91 5213111 28012 MADRID Fax: 91 5230404 www.anpe-madrid.com E-mail: anpe@anpe-madrid.com C/ O'Donnell, 42 - 1.º A Tel.: 91 5214348 28009 MADRID Fax: 91 5230404

## PACTO POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL

ANPE PROPONE A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS Y SOCIALES UN PACTO PARA IMPULSAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Para ANPE es ineludible diseñar una estrategia común en todo el Estado para el prestigio y actualización de las enseñanzas profesionales. Creemos que no se puede sostener el actual desequilibrio entre los casi 1,6 millones de universitarios frente a los 520.000 alumnos de FP, en cifras que contrastan con la realidad económica y productiva.

ANPE lleva mucho tiempo exigiendo la consecución de un Pacto de Estado por la Educación porque entendemos que ésta no puede ser un asunto limitado a una visión partidista o territorial sino que debe estar diseñada con visión de futuro y afán de perdurabilidad. Creemos que es necesario alcanzar un acuerdo global en aspectos tan básicos como la vertebración del sistema educativo, su estructura, su financiación, la selección, formación y promoción de los docentes, el funcionamiento de los centros y la coordinación y cooperación entre todas las administraciones educativas.

Para promover algún avance, y debido a la necesidad ineludible de prestigiar y actualizar las enseñanzas profesionales, hoy más necesarias que nunca, ANPE propone un documento básico de Acuerdo por la Formación Profesional en el que esperamos participen, además del gobierno y todos los partidos políticos, las comunidades autónomas y todos los agentes económicos y sociales. Con esta propuesta tenemos el convencimiento de representar el sentir de los profesores técnicos y formadores de FP, cuya opinión hemos consultado en un estudio previo.

La propuesta de Acuerdo incluye seis compromisos básicos:

- ✓ Compromiso por el desarrollo: invertir en educación y formación y mejorar la competencia profesional
- ✓ Compromiso institucional: organizar y planificar los subsistemas de formación profesional, mejorar la coordinación entre las enseñanzas y optimizar los recursos
- ✓ Compromiso con el profesorado: impulsar el Estatuto Docente, incentivar su labor profesional, reconocer la autoridad en el ejercicio de su función y establecer un plan de formación continua que atienda a la constante necesidad de actualización de profesores y formadores de FP.

- ✓ **Compromiso de financiación:** promulgar una Ley de Financiación de la formación profesional, invertir en instalaciones y equipamientos, y en innovación y desarrollo.
- ✓ **Compromiso de calidad**: entender la calidad y excelencia en la formación profesional como sinónimos de progreso.
- ✓ Compromiso con la sociedad: Reconocer a las enseñanzas profesionales como verdaderas alternativas de formación y de empleo.

El Acuerdo por la Formación Profesional debe tomar en consideración, al menos, las siguientes **líneas de actuación**:

- 1. El incremento de la oferta de las enseñanzas profesionales.
- 2. El establecimiento de un mapa de centros de formación profesional.
- 3. El desarrollo de un marco estatal único, integrado y riguroso para la transparencia de cualificaciones y la acreditación de la competencia profesional.
- 4. El establecimiento de **requisitos homogéneos** de exigencia y calidad en las ofertas formativas.
- 5. La creación de un sistema integrado de información y orientación profesional.
- 6. La promoción del **espacio abierto europeo** de educación y formación.
- 7. El establecimiento de una mayor **flexibilidad** entre los ciclos formativos, el bachillerato y otros estudios, así como la vertebración e integración de los dos subsistemas de formación profesional.
- 8. El fomento de acciones formativas *on-line*, para facilitar el acceso a la formación.
- 9. La adopción de medidas para que los jóvenes que abandonan el sistema educativo sin titulación puedan acceder de nuevo al mismo.
- 10. La promulgación de una Ley de Financiación para las enseñanzas profesionales...
- 11. Un impulso del reconocimiento y valoración social del profesorado.
- 12. La promoción de la formación profesional, garantizando la **calidad** de estas enseñanzas.
- 13. La mejora de la **imagen social** de la formación profesional para que estas enseñanzas sean tan demandadas como las enseñanzas universitarias.

ANPE espera el respaldo para este Acuerdo de todos los sectores sociales implicados. Es el momento de favorecer el desarrollo de las enseñanzas profesionales y de conseguir que se conviertan en una verdadera alternativa de prestigio entre las opciones formativas de los alumnos españoles.

Madrid, 20 de mayo de 2009